y que mas se pregone el que en pregon de algun [illegible] estan robado las cosas en ellas/ el que esto pregonare le sean dadas [illegible] por esta vez el dho amago ofrecido el qual dho dia ordenaron el merino y Gonçalo Yañez con el dho loys anchno Jurado los dhos dichos y amigos y que mas se pregone el y el dho pregon en los dhos lugares/

Otrosi ordenaron y mandaron al dho loys anchno Jurado clamase sobre dho/ y de alos malos y an de ver la glosa dlas leyes/ debas apruar de suso na [illegible] diez mrs de que el y el dho Gonçalo Yañez con ayuda al dho Jurado

otrosi el dho amago de voliando de yuso escrito y de suso arbesa y de yuso de el pueblo se juntaron en [illegible] la mesa de [illegible] esto vuelta y a [illegible] los dhos Jurados

Domingo

Domingo diez y ocho dias de marzo año del [illegible] de mill y quatrocientos y ochenta años estando dia fueron ayuntados a concejo en la camara de la corte segun es acostumbrado gonçalo rodrigo de pegana fiz vuelta johan fez de alcantara diego fernandez de alcantara y diego johan chirino y barmaco mi gil diego yuanes de segurilloys mi gomez diego [illegible] alfonso blasco [illegible] dlos dichos diez y ocho omes buenos regidores y mandaron los fechos y fin hazienda dela [illegible] abbat segundo y que fuesen y fuesen [illegible] alli y johan sancho de ayala alguacil mayor del [illegible] fernandez y loys anchno y yuanes de villa Real Jurados [illegible] de y que loys [illegible] ome barba de camarera y loys [illegible] de [illegible] y johan [illegible] y loys [illegible] johan [illegible] fernandez de salamanca [illegible] anchno johan de [illegible] johan de [illegible] diego [illegible] diego fernandez de